

la frase principal, resultado que no nos sorprende, dado que la oración final, como se puede definir, "expresa la consecuencia, es decir el fin de la acción de la frase principal". Subdividiendo más, se puede distinguir una multitud de combinaciones, de las cuales la autora da ejemplos e indicaciones para 28 tipos diferentes (pp. 86-94). Así, la oración "Elevábale hasta el nivel del santo, para que besase el bronce" (Blasco Ibáñez) corresponde al tipo "movimiento en la frase principal/movimiento en la subordinada", que representa un 8% del total de los ejemplos; o esta obra: "Me cuentas eso para que entre" (Pérez Galdós) se integra en el tipo "verbo declarativo en la frase principal/movimiento en la subordinada", etc. Si, por otra parte, distinguimos con la autora los "sujetos de persona" y los "sujetos de cosa", no es de admirar que el tipo "persona de causa/persona de efecto" quede con la mayoría del 77% de los casos en total (p. 67). Por su novedad, esta tentativa de una tipología general no carece de mérito y de interés. Pero vale para esta segunda parte lo que se ha dicho de la primera: modificando el *corpus* de textos, cambia también la estadística, y sólo la interpretación individual de los textos —literaria, histórica, según los géneros literarios, los autores, las épocas, etc.— nos llevará más allá de las categorías esquemáticas y algo primitivas de las nuevas teorías de información.

HARRI MEIER

Bonn.

ALBERT BARRERA VIDAL, *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*. Munique, Max Hueber Verlag, 1972; 350 pp.

Tras de largos párrafos de introducción metodológica, se caracterizan en dos capítulos centrales los tiempos *he dicho* (pp. 128-197) y *dijo* (pp. 98-250), en un procedimiento que el autor mismo describe como ecléctico (p. 298). Para valorar su contribución, será útil un parangón. En su *Curso superior de sintaxis española*, Gili y Gaya formula para el tiempo *he dicho* lo siguiente: "En español moderno significa [a] la acción pasada y [b] perfecta que [c] guarda relación con el momento presente... Es el *antepresente* de Bello" (§ 123. Por otro lado Barrera, como otros,¹ separa los valores temporales de los as-

¹ Sobre la historia del aspecto en la teoría española de los tiempos,

pectuales: "Nous avons d'abord essayé de décrire une de ses valeurs, à savoir [b] l'effet actuel résultant du proces réalisé: c'est ce que nous avons appelé du nom d'aspect résultatif: /Ré(Pr)/. Ensuite, nous avons observé que le p[arfait] o c[omposé] présentait le procès lui-même [a] dans une relation d'antériorité [c] immédiate par rapport au 'maintenant'; le p. c. représente, sur le plan temporel, un anté-présent: /Ant (Pr) Imm/" o, con otras palabras, "les deux sèmes que nous avons identifiés comme /Ant/ (= antériorité) et /Imm/ (= immédiat ou connexion)" (pp. 168, 169 ss). El momento aspectual puede ser dosificado por el contexto: con verbos perfectivos = "terminativos", el aspecto pasa a primer plano, pero, en cambio, pierde importancia con verbos durativos = "non-terminatifs" (pp. 171 ss.). Naturalmente que existen relaciones entre la proximidad o distancia entre los dos tiempos gramaticales por un lado, y los diferentes grados temporales de los adverbios de tiempo (*ahora, hoy, esta semana; anoche, ayer, el año pasado...*) o los grados de distancia local o temporal de los demostrativos (*este: aquel*) por otro lado, y se nota la tendencia de ciertos adverbios o preposiciones (*siempre, nunca, en mi vida, toda mi vida, desde hace...*) a unirse con el verbo en el perfecto compuesto (pp. 165 ss., 208 ss.).²

Todo esto no sorprende, pero son nuevos, como lo muestra el pasaje citado arriba, una parte de la terminología proveniente de fuentes variadas, una inclinación —poco útil en este caso— hacia las fórmulas, y finalmente el proceder didáctico (*nous avons... nous avons... nous avons...*) que sugiere al lector la idea de haber descubierto progresivamente, en unión del autor, alguna Tierra Nueva. Pero ¿qué clase de lector puede desear una orientación pedagógica tan extensa sobre los dos tiempos gramaticales del pasado?

Vale también para nuestro autor el axioma de que la determinación temporal por medio de los tiempos gramaticales no se refiere (o no se refiere directamente) al tiempo objetivo, cronológico, "extralingüístico". Pero al paso que Gili y Gaya —utilizando de nuevo su *Curso* como punto de comparación— define abierta y por eso un poco vagamente "la relación de tiempo puede ser real, o simplemente pensada o percibida por

cf. M. BASSOLS CLIMENT "La cualidad de la acción verbal en español", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, 2 (1951), pp. 135-147.

² Se trata aquí de *en mi vida* = 'nunca', y no de que "avec mi vida, le locuteur (forcément en vie) est pratiquement obligé d'exprimer l'antériorité au moyen du parfait composé" (pp. 167 s.)

el que habla", Barrera, apoyándose en Saussure ("la linguistique a pour unique et véritable objet la langue envisagée en elle-même et pour elle-même", p. 7), rechaza categóricamente también toda interpretación psicológica: "Nul besoin non plus d'introduire la variante psychologique du temps individuel" (pp. 213 y 239, n. 9). De esta manera sólo queda el término pálido del "tiempo gramatical": "Il s'agit du 'temps grammatical', c'est-à-dire organisé et présenté par la seule langue ou, comme c'est le cas ici, dans le discours" (p. 219).

No es una casualidad, por ello, que se pase por alto aquí la diferencia, mencionada por Gili Gaya, entre un "afectivo" (*mi padre ha muerto hace tres años*) y un no afectivo (*mi padre murió hace tres años: "noticia desprovista de afectividad"*). En este punto hubiera sido bienvenida una discusión acerca del afecto en la sintaxis (concepto muy fomentado en la gramática española por Rodolfo Lenz), discusión ya entablada, por lo demás, hace más de 25 años, por Alarcos Llorach (*RFE*, 31, p. 113). Pero constituye un rasgo típico del trabajo de Barrera el que cite, por un lado, una abundancia de bibliografía sobre las más diversas materias, métodos y lenguas, y que al mismo tiempo dé una vuelta alrededor de la bibliografía propiamente hispanística. El importante artículo de Alarcos Llorach, "Perfecto simple y compuesto en español" (*RFE*, 31, 1947, pp. 108-139), así como el estudio especial de Criado de Val, *Sintaxis del verbo español moderno. Tiempos pasados del indicativo* (Madrid, 1948),³ registrados apenas en la Bibliografía, ni siquiera se mencionan, salvo yerro, en el texto o las notas. En un tercer capítulo estadístico (pp. 251-295) se toca de pasada el problema del uso de los dos tiempos gramaticales en el español de España y de Hispanoamérica: en el *corpus* de textos aprovechado (películas y piezas de teatro de los últimos veinte años), los textos españoles ofrecen una proporción del 56% de perfectos compuestos y 44% de perfectos simples, cifras de las cuales los textos hispanoamericanos divergen notablemente, con sólo el 32% de perfectos compuestos y 68% de perfectos simples (pp. 266 s.). No faltan menciones a este respecto en la bibliografía especial.⁴ Si el autor se hubiese acor-

³ Son más recientes: CH. RALLIDES, *The tense aspect system of the Spanish verb, as used in cultivated Bogotá Spanish*, Mouton, 1971; FI. SADEANU, "Perfectul simplu și perfectul compus. Comparație între spaniolă și română", *Studii și Cercetări Linguistice*, 23 (1972), pp. 615-626.

⁴ Entre otros, CH. E. KANY, *American Spanish Syntax*, 2ª ed., 1951, p. 161; y R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, 5ª ed., 1959, p. 359.

dado de ellas, hubiera podido sacar del artículo de J. Lope Blanch,⁵ "Sobre el uso del pretérito en el español de México", que hay reglas bastante divergentes sobre la repartición de los dos tiempos gramaticales, y reglas que valen no sólo para México y otras regiones de la América hispanohablante, sino también dentro del español de España. Así pues, también la caracterización arriba reproducida del perfecto compuesto (y con ella la del perfecto simple), caracterización más bien convencional en el fondo, precisará de una corrección y renovación.

HARRI MEIER

Bonn.

PETER RICKARD, *La langue française au seizième siècle. Étude suivie de textes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1968; 386 pp.

El título de este libro puede resultar algo engañoso, puesto que no se hace en él un estudio de la lengua francesa a través de documentos, sino que se nos ofrece una crestomatía —antecedida por un prólogo— compuesta por fragmentos (tomados generalmente de la edición príncipe) de cincuenta obras, la mayor parte de ellas redactadas en prosa y publicadas durante el siglo xvi. En las 52 páginas que forman la introducción, el Profesor Rickard orienta al lector sobre el tipo de textos a los que se enfrentará. Cabe señalar que, excepto el capitulillo dedicado a la ortografía, los datos que allega en esta primera parte no añaden gran cosa a los que pueden encontrarse en el tomo II —asignado al estudio del siglo xvi— de la *Histoire de la langue française* de Brunot, obra a la que, a grandes rasgos, sigue Rickard en su prólogo.

El precioso material que, tras atinada y ardua selección, el Dr. Rickard edita, cronológicamente organizado, y que procede de diversos archivos y bibliotecas europeos, facilita al estudio de la lengua francesa fuentes de primera mano que, por lo regular, resultan inaccesibles. Ya Brunot, al referirse al siglo xvi, se quejaba de la dificultad que encontraba en localizar

Cf. también *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970, pp. 601-604: el uso amplio del perfecto simple en México es un rasgo conservador, y corresponde al del portugués, gallego y asturiano.

⁵ *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, II, 1961, pp. 373-385.